

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII. — Número 599.

Redacción y Administración. Adolfo de Castro, antes Molino, 26. — Cádiz.

Lunes 8 de Noviembre de 1909

Lo que se espera

El Sr. Moret ha empezado a cumplir lo prometido, restableciendo las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona.

Esta disposición, ajustada á los preceptos constitucionales, ha producido dos clamores: uno de satisfacción, de júbilo, de alegría, exhalado por todos los liberales; otro de ira, de protesta, de odio, lanzado por los chacales negros, por los clericales, por los plutócratas conservadores, por todos los que se comen el país por un costado teniendo por salvaguardia de sus abusos y tropellos la tiranía gubernamental.

La actitud de la horda negra y de la canalla dorada no nos extraña, como no nos extrañarán los sucesos que se avecinan.

El Sr. Moret, si quiere conservar sus prestigios de liberal y de hombre serio y verdadero estadista, tiene por necesidad que cumplir lo ofrecido en sus discursos de Zaragoza y Valladolid, basarlos en las reformas que hay que llevar á cabo desde el poder para contener los estragos de la ola clerical.

Pues bien, cada proyecto de ley encaminado á ese objeto, «evantará una tempestad de protestas en el campo reaccionario, tempestades en un vaso de agua, si se profundiza en el fondo de ellas discutiendo su falsedad.

Aparecerán como antaño, en los papelotes neos y conservadores «calendarios» de «protestantes» imaginarios, listas rellenas de firmas recogidas por señoras «piadosas» que debieran dedicarse á puntear sus medias, de casa en casa, entre pobres mujeres ignorantes y «almanques» de nombres con rubricas inflados en los seminarios, en las sacristías, en los conventos y en las escuelas de niñas y niños, en las que algunos tagarotes con títulos de maestras y maestros obligan á las criaturas á firmar peticiones estúpidas para que la horda clerical aparezca en España más numerosa que el ejército de Jerjes.

Lograrán los buhos de la noche firmas de señoras de liberales y republicanos, de esos que llevan por «sport» el morrión del miliciano ó el gorro del liberto y están dominados por las faldas y las sotanas, mas todo ese ruido muy parecido al «Ruido de Campanas», toda esa gritería de lechuzas, debe tener sin cuidado al Sr. Moret que hoy por hoy cuenta con el pueblo trabajador, con el comercio honrado, con la industria agonizante por causa del clericalismo enervador, con las verdaderas fuerzas del país que suspiran por nuevos horizontes radiantes de luz y de libertad.

Respecto al pueblo gaditano, esperamos, que viendo esas tempestades de protesta ridícula estallar, responderá dignamente con varonil entereza con contrapropuestas enérgicas para que el mundo (no *El Mundo* chupacirios) vea que en la cuna de las libertades patrias, hay liberales, convencidos dirigidos por un jefe de los prestigios y convicciones del Excmo. señor don Cayetano del Toro.

El «Isla de Panay»

De Liverpool y Vigo llegó esta mañana á nuestro puerto el trasatlántico «Isla de Panay», con 10 pasajeros para Cádiz, que son los siguientes:

Don Luis R. de Eizaguirre, propietario; doña Ana Cerón, doña Ana Knight Cerón, doña Carmen id., id. doña Francisca Vidal, sirvienta, don Manuel Gómez, comercio, doña Mary de Gómez, don C. L. K. Hein, comercio, don Pedro Barrero, jornalero y don José Vega, idem.

También conduce carga general.

INSTANTANEA

¿Castigo ó beneficio?

Cada vez que oigo decir que un reo vá á ser ejecutado, pareceme ver á unos hombres vestidos de negro, envueltos por las penumbras del crepúsculo, entrar sigilosos, á paso de lobo en acecho en un calabozo y sacar de él á puñados á un pobre diablo medio muerto de miedo, al que empujan hacia un rincón del patio sombrío donde se levanta la suprema ley de la sociedad: el patíbulo.

Poco después, un cadáver yerto sentado en el tético banquillo, muestra de qué modo se redime á los criminales: visitándolos.

No sé si la pena de muerte es crueldad ó justicia, más en uno ú otro caso es venganza y la venganza no la prescribe el Evangelio á una sociedad que se titula cristiana.

Por otra parte, librar del fardo de la vida al que carece de libertad, de amor, de afecciones, y no puede contemplar la Naturaleza en soledad solemne de los campos, considero que es una crueldad inútil y que el castigo se convierte en beneficio para las almas agobiadas por las penalidades del vivir sin cariño, cuando no odiadas.

BOHEMIUS.

Croniquilla

La independencia del pueblo es causa que siempre triunfó en los tiempos presentes.

El que no quiere ser oprimido no es oprimido.

Solo cae en servidumbre quien nació para siervo.

Inocita á la curiosidad ese fenómeno admirable.

¿Por qué antes caían los pueblos en manos de los audaces, y hoy se alzan triunfantes contra el depredador?

La causa reside en la evolución de las ideas políticas.

Esa evolución ha sido para algunos pueblos preciosa carga, para otros, para los oprimidos, admirable revelación en horas de dolor supremo.

Los individuos que han aspirado la libertad se han bañado en ella y los pueblos han llegado por la gracia de Dios, á tener conciencia de sí mismos.

Cuando el mecanismo oficial lo era todo, la opresión de un pueblo era empresa fácil de calcular, posible de acometer, probable de realizar.

Pero cuando la libertad crea la espontaneidad social, el pueblo quiere vivir y vive, porque la potencia de la voluntad es incalculable.

Esos convencimientos son los que confortan nuestra esperanza.

Preciso es que Cádiz adquiera conciencia de sí mismo, que la adquieran cuantos viven en su seno.

Todos los que abrigan aun temores en sus ánimos desmayados, deberán disiparlos.

Cádiz quiere vivir y ese querer bastará para imponer rumbo á sus hombres directores, borrando los arcaicos principios que son hoy toda la filosofía

política, y hacienlo una sana y redentora revolución en los espíritus, la única revolución que no se hace por la fuerza y la que está por hacer.

Esa será obra, no de imposiciones socialistas, ni clericales; simplemente será obra de política liberal.

En broma y en serio

Para «El Correo de Cádiz» ha llegado la hora de la regeneración económica de nuestra ciudad y pide un puesto para sus amigos ó cofrades en tal labor.

Eso no hay que pedirlo, sino tomarlo si se puede y contribuir desinteresada y lealmente á la empresa sin reservas mentales ni enojamientos de la acción que debe ser sana y eficaz.

*

Por nuestra parte no queremos disminuir en un ápice, los aplausos que correspondan al Sr. Pinillos, por lo que haya hecho desde la Alcaldía.

Lo que si diremos es que pocas, muy pocas glorias, corresponden á la administración de los conservadores presentados en el Ayuntamiento por el señor Pinillos; será la culpa de la política de esos señores é indudablemente ellos les corresponde, porque si algo útil hicieron, fué cuando los liberales tomaron la iniciativa.

Esto no quiere decir que el Sr. Pinillos esté libre de censuras, como apunta muy bien «El Correo», que sabe perfectamente como funcionan los alcaldes respecto de las mayorías, sean afectas ó desafectas.

*

Tras esto, y después de hacerse eco de los propósitos que abriga el doctor Toro, para esta nueva etapa de administración municipal, el papel de los sacristanes, entiende que el nuevo alcalde goza de merecido prestigio por sus promesas popularísimas, cuando debiera reconocer que si promete, es porque antes ha cumplido con órdenes lo que ofreciera.

Precisamente lo contrario de lo que hicieran los conservadores, que acostumbran á prometer sin tasa sin asegurarse antes del apoyo que pueda ó no prestarle la superioridad.

Y esa superioridad, es la que ha sido para los conservadores, hartos esquivos y para Cádiz también que es en definitiva quien lo ha padecido.

Mas dejando esto á un lado, porque agna pasada no mueve el molino, diremos que no deja de ser curioso que «El Correo», pida un puesto en los trabajos de organización local que se aycinan.

«El Correo de Cádiz», ó la Coalición católica, aunque no sea precisamente la misma cosa, tiene un representante en el Ayuntamiento, y puede tener otros, si aplica los mismos procedimientos que la otra vez ó que ha aplicado para lograr colarse en la Diputación.

En tal caso, con dejar á la puerta de la Casa Consistorial, lo que el papel llama «ridiculeces de la política mendada», y no confundiendo torpemente las doctrinas y tendencias del partido liberal en el aspecto político-religioso con las reformas locales, como hizo el Sr. Portela cuando «debutó» en su concejalía, estará al cabo de la calle.

Porque cuidado, si tiene bemoles, oponerse á una empresa gloriosa para Cádiz, como es la celebración del Centenario del regimen Constitucional, so pretexto de que la Constitución del año

12 fué el vehículo que aprovecharon las democracias para marcharse de la iglesia.

Si es de esta manera como los cofrades de «El Correo», se proponen apoyar á los liberales en su plan de reorganización económica, á fé que no apostaríamos «un perro chico» por los resultados que obtengan en su aspiración de ganar prestigios en la opinión popular.

Pero, harto claramente se vé que los clericales no proceden con entera lealtad á este respecto; puesto que dicen por boca, ó mejor dicho, por pluma de «El Correo», que apoyando á los liberales en su gestión económica, se aleja el peligro de corporaciones que encaminen el pensamiento y la acción hacia la izquierda.

¿Sería lastimoso, verdad?

Desgraciadamente para los clericales está tan infiltrado en todos los espíritus, el sentido liberal y democrático de la política revolucionaria, engendrada por las demasías sacristanesas, que no hay manera de alejar el «peligro» que teme el papel clerical, porque todo el mundo ó al menos la inmensa mayoría de las gentes tiran hacia la izquierda. Mientras que por la derecha no van más que unos cuantos socios de sacristías, llevados de la nariz «por el magisterio de la Iglesia» mediante el socorrido «do ut des» del que se está ahogando y se agarra desesperadamente á cualquier cosa, aunque sea á una brizna de yerba, que es lo que representa la política conservadora para el torrente arrollador que desciende de las cumbres del espíritu, para fecundar la tierra social demasada esterilizada por explotaciones de todo linaje.

Quedamos, pues, en que el apoyo que ofrecen los clericales sin que nadie se lo pida, es condicional.

Para ellos es necesario, primero seleccionar el plan reformista del señor Toro, aceptando unas cosas y desechando otras, empresa difícil, en la que seguramente tropezarán «los devotos» con la voluntad firme del señor Toro, que no gusta de emplastos de sacristía, ni de coanaditas administrativas, cuando se trata de regenerar y levantar á un pueblo moribundo. Y el Sr. Toro es un médico excelentísimo, que sabe con toda plenitud de inteligencia, que no se salva á un enfermo con medicamentos anodinos; y que no se avisa al «clérigo»; más que cuando la ciencia ha perdido toda esperanza de salvación.

Y aquí el clérigo es la representación de «El Correo», que significa ciertamente una promesa consoladora para el Cádiz enfermo de anemia de la voluntad y aun patológica por inanición.

«Pero «El Correo», lo dice con toda claridad: las reformas económicas para Cádiz, en primer lugar deben hablar de Dios y luego del puerto... por ejemplo...»

De esta proposición se desprende que el papel clerical aspira á que el Ayuntamiento reforme en primer término el ideal divino, luego el humano y por último resuelva la cuestión, dando de lado á la celebración del Centenario constitucional, y lo que se haya de gastar en eso, se aplique á sufrágios por los difuntos y á la construcción de capillas... para los liberales condenados á pena capital.

Si es con ese programa con el que los clericales se proponen solicitar el voto público, buena pró les haga; pero sospechamos que no les dará un excelente resultado.

En Cádiz hay por fortuna más liberales que clericales y estos no han de realizar el milagro de multiplicarse, aunque den de lado á la castidad. Porque así y todo tardarían en amantarlos y aun correrían el riesgo de que cuando estuvieran en edad de votar lo hicieran con los socialistas.

Sorpresas de esta índole no son raras.

De todas las maneras, el ciudadano católico, no debe rehuir, no los combates, como hicieron los que les precedieron en 1833, 1865 y 1870.

Ahca bien, corrompér al elector es más cómodo; y en último caso, ¡al campo!

Dios, patria y Rey, merecen todo género de sacrificios.

Aunque para los católicos, el Rey es absolutamente secundario.

No hay más Rey que el de Roma.

El reo de muerte

Todavía no se tiene seguridad en que día entrará en capilla el reo de muerte, que se encuentra en esta cárcel, Juan Pedro Siverio Sepúlveda.

Se dice que se han dado las órdenes para que el ejecutor de la justicia, sea designado por la Audiencia territorial de Madrid, dado el caso que la territorial de Sevilla, no cuenta con ningún ejecutor por existir aquella plaza vacante.

También se decía hoy, que el ejecutor de la de Madrid se encontraba enfermo, creyéndose que el que pueda venir sea el de Albacete.

De todas maneras se aseguraba que el antes dicho reo, será ejecutado esta semana.

Juan Pedro Siverio Sepúlveda se levantó hoy temprano, como acostumbra á hacerlo todos los días.

Almorzó como de costumbre, con apetito, escribiendo después algunas cartas.

Aparece estar tranquilo y esperanzado en el indulto.

Estos son los detalles que hasta última hora se conocían.

«Caballeros» precavidos

Según leemos en la prensa de Jerez, un ex-consejero del Monte de Piedad ó de Impiedad, de aquella ciudad, de cuyo establecimiento se «volatizaron» escandalosa, conservadora y clericalmente más de QUINCE MILLONES de pesetas, otorgó á los dos días de su procesamiento una escritura de hipoteca de sus bienes en favor de la Sucursal del Banco de España en Jerez, siendo con este documento tres los que el exconsejero ese tiene otorgados.

Otros señores exconsejeros han hecho y vienen haciendo algo parecido para poner sus sacratísimas propiedades particulares á buen recaudo, no sea que el escamoteo practicado con toda «pulcritud» y limpieza en la propiedad comunal de los pobres, imponen las menoscabe en algo por conducto de la justicia que no puede por menos de exigir la restitución de lo filtrado, extraído, escamoteado ó robado.

Por fortuna, el dignísimo juez que entiende en el sumario, si es cierto lo que nos aseguran, parece que va á exigir á cada uno de esos precavidos y conservadores caballeros, treinta mil

duros más de fianza ó dictará auto de encarcamiento.

No nos parece mal la «previsión» de los exconsejeros del Monte de Piedad de la ciudad vecina y nos demuestran con su habilidad anterior y posterior al desfalco de los QUINCE MILLONES (de pesetas ¿eh?) que son dignos de figurar todos en la candidatura que la coalición clerical-conservadora presentará en aquella población en las próximas elecciones, para que la voten todos los hombres amantes del orden, de la moral conservadora, de la fé, de nuestros mayores y de otras quisicosas que invocan «La Dinastía» y «El Correo» para oponer los á la púca, ola revolucionaria, que todo lo va invadiendo.

Menos los Montes de Piedad, de Jerez y Sagunto, de donde entre los hombres de orden y de fé, desaparece sin saber cómo el dinero que miran con ojos odiosos los anarquistas y los ateos.

León XIII y la política clerical

Para «El Correo de Cádiz», en particular y para los católicos en general.

«Las instituciones humanas mejor fundadas en derecho y establecidas en vías tan saludables como se quiere para dar á la vida social un fundamento más estable é imprimírle un más formidable impulso, no conservan siempre su vigor conforme con las cortas previsiones de la sabiduría humana.

En política más que en todo, sobrevienen cambios inesperados. Monarquías colosales se arruinan ó se desmembran, como los antiguos reinos de Oriente y el imperio romano; las dinastías suplantadas á las dinastías como las de los Carolingios y las de los Capetos en Francia; á las formas políticas adoptadas substituyen otras formas, como demuestra nuestro siglo con numerosos ejemplos. Estos cambios están muy lejos de ser siempre legítimos en su origen; es muy difícil que lo sean. Por lo tanto, al criterio supremo del bien común, y de la tranquilidad pública impone la aceptación de esos nuevos gobiernos establecidos de hecho, en el lugar de los gobiernos anteriores, que de hecho no existen. De este modo se encuentran suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión de los poderes y puede decirse que con el tiempo se encuentran abolidas.

Cuando se vive en estas transformaciones extraordinarias: en la vida de los pueblos, en las cuales pertenece á Dios calcular las leyes y á los hombres utilizar sus consecuencias, el honor y la conciencia reclaman, en todo estado de cosas, una subordinación sincera á los gobiernos constituidos; en nombre de ese derecho soberano indiscutible que se llama «la razón del bien social.» Qué sería, en efecto, del honor y de la conciencia, si fuese permitido á los ciudadanos sacrificar á sus puntos de vista personales ó á sus conveniencias de partido los beneficios de la tranquilidad pública?

LEÓN XIII.

Ahora bien: «El Correo de Cádiz», no deja pasar día sin excitar las bajas pasiones que se originan de «puntos de vista personales» y «conveniencias de partido», en contra de los beneficios de la tranquilidad pública.

Si proceder de ese modo es ajustarse al magisterio de la Iglesia, y á los altos consejos de aquel Pontífice, entonces tienen razón los radicales, el ser católico es sinónimo de ser trapacero y mentaz.

En efecto, la Religión es la verdad y el clericalismo es interés ó gabela. De aquí que las acciones anden en oposición con las palabras.

De aquí también que el pueblo con su admirable instinto haya abandonado desde hace tiempo y para siempre á los mixtificadores del cristianismo.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor «Mary Am» de Isla Cristina, con carga general.

Idem «Amalia» de idem con idem.

Idem «Isla de Panay», de Liverpool con diez pasajeros para este puerto.

Bergantín goleta noruego «Anne Marie» de Ports-mouth, en lastre, para cargar sal.

Vapor español «Cataluña» de Sevilla, con carga general.

Se despacharon:

Vapor «Miguel Gallart», para Buenos Aires y escuelas, con 40 pasajeros embarcados en Cádiz y 465 en tránsito.

Respiremos

El R. D. Jaime de Borbón de Este, del otro y del más allá, ha dirigido una «soflama» á sus «leales».

Mas respiremos: en la soflama esa no trata el R. de lanzar á sus «leales» á los campos de la Mancha ni á las montañas del Maestrazgo, hoy sin la hierba necesaria para repetir los altos hechos y brillantes hazañas de incendiar, robar, violar y matar liberales en nombre de Dios, del rey y de la patria.

Verdad es, que aun cuando así el R. lo ordenase, sus «leales» no le harían caso.

No le harían caso, porque los «leales» han dejado de serlo y mezclados con los conservadores participan del «condumio» del presupuesto, y ocupan más cómodas posiciones que las de las Muñecas, San Pedro Avanto y Somorrostro, sin exponerse á recibir balazos y si mercedes, gangas, condecoraciones, subvenciones momios y emolumentos, y esto, vale más que lo otro.

Les vá como las propias rosas con este carlismo sin D. Carlos, ó jaicismo sin don Jaime.

Comprendiendo así el R., no les manda echarse á las hierbas ahora que no las hay; pero por hacer ruido; largó el hombre la «soflama», contándoles cuatro sandeces, diciéndoles que estuvo en la Mandchuria, que oyó silbar la metralla en Mukden, y otros cuentos por el estilo; pero que ahora no quiere guerra en España (¡están verdes!) sino que tiene su mirada y su pensamiento, puesto en Africa al otro lado del Estrecho.

Yo creo que allí debiera estar el «heróico» R. con su cuerpo, ó mejor en una casa de orates; porque miren ustedes que ha tenido gracia, salirse el gracioso R. ahora con un patriotismo trasnochado y estéril.

Pero ¡qué diablo! en algo se ha de entretener el pobre R. En escribir «soflamas» á sus «leales» que por acá engordan cobrando pingües sueldos de los excomulgados gobiernos liberales.

Mas vale así.

PALMETILLA.

DESDE JIMENA

Conservadores, no liberales

(CONCLUSIÓN)

Si en los demás pueblos se sigue la orientación política de éste, y los conservadores son dueños y señores como cuando Maura, para ello más valía continuara éste, pues lo ocurrido en Jimena es de lo más original que darse puede.

Un personaje odioso y funesto, cacique criado bajo una tutela conservadora, sin arraigo, sin prestigio y sin... fué expulsado del partido liberal por considerarlo quien tenía autoridad suficiente para ello, por indigno; rastreando y pordioseando aprovechó una coyuntura y llegó á alcanzar una representación y una jefatura local fal-

sa, y digo falsa, por cuanto para ser jefe en política se necesita de potencia contar con algunas fuerzas, con algunos elementos de vida para llenar su misión y no tener que recabar estos de un campo contrario. Sí, señor Sánchez Marchena, me gusta la claridad y las cosas en su punto; Vd. en las pasadas elecciones, dejando aparte toda noción de dignidad y decoro, se bajó y humilló á los conservadores lo indecible y estos en vista de que tenían al frente un pueblo liberal que los arrollaría y exterminaría, desobediendo abiertamente las órdenes categóricas é imperativas del Jefe del partido liberal en la provincia, Excelentísimo señor don Cayetano del Tero, incurriendo en el enojo de éste, le dieron un puntapié y atropellando la ley lo expulsaron del Ayuntamiento; quitándole la investidura concejales y no contento, aun mandaron comité para su aprobación, con el carácter de liberal en que dos concejales conservadores hermano del Alcalde el uno y del señor Limón el otro, como presidente y vice respectivamente; pero nuestro jefe desaprobó el mismo ordenándose se entendieran con Vd. y del contubernio y concomitancia habida ha resultado el bodrio político actual, que será todo lo que se quiera menos una cosa decente y pasable dentro del campo liberal.

He ahí por qué manifesté con anterioridad que los frutos alcanzados en esta población con el cambio de situación han sido poco beneficiosos para la misma y es de esperar que el eximio patriótico, el distinguido y preclaro Jefe provincial del partido liberal, Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, compenetrado de la inutilidad política del Sr. Sánchez Marchena, le dé el merecido al que se hecho acreedor á las mayores censuras por parte de todos sus convecinos.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 4 Novemb. 1909.

NOTA.—En el artículo publicado en este periódico fecha 2 del corriente y en el correspondiente á esta población, por error involuntario se puso «usurpación de atribuciones» debiendo decir «usurpación de funciones».

Etapa conservadora

No nos extraña nada, nada nos asusta, vivimos en Jimena en el país de los encantos y de las maravillas peregrinas; á un suceso estupendo, sucede un acontecimiento que nos admira por lo imprevisto; el hombre mágico, el preciso en el mangoneo político administrativo, todos los días nos proporciona un espectáculo edificante; lo que nos conviene más y más de que los frutos de su dorada fantasía son sugestivos y dignos de admiración.

El último cuadro fantasmagórico es digno de ser narrado por otra pluma, su colorido especial, su ejecución, su firmeza, su ajuste, su detalle y su conjunto general, encuadra su descripción, repito á otra pluma mejor cortada que la mía.

Estos conservadores son la piel del diablo; se han encajado el traje liberal y con este disfraz, con despreocupación increíble realizan hechos, ejecutan actos de índole tan delicada, atropellan las leyes, vulneran el derecho y se portan; por último, con un descaro tal, que el Pinales, Vivillo, Juan Palomo y Diego Corriente, son buscadores vulgares si se comparan con estos aclimatados y curtidos ya, en toda clase de lides de mala ley.

La honradez y dignidad política, para ellos son desconocidas y con tal de medrar é la sombra de un presupuesto vergonzoso, no tienen inconveniente alguno en firmar la sentencia de muerte de su padre si preciso fuere, asesinar á medio Jimena, y arruinar por completo á esta población; para esta gente el decoro, la vergüenza y el honor, se creen que son poblaciones de países desconocidos.

Sé prestan gustosísimos á estampar

sus nombres y apellidos en un expediente ilegal, en un acta falsa, en cuentas sin justificar, en todo aquello que sea contrario á la ley, contrario á la razón, contrario á sus creencias y á todo lo que se ajuste á los moldes de la ley.

De un zoquete se hace un Alcalde y de un criminal un regidor, sin tener para cometer tal arbitrariedad en cuenta ni uno de los principios fundamentales necesarios, imprescindible en que debe apoyarse el ciudadano para legitimar su derecho.

El caso ocurrido en el día de hoy deja el ánimo en suspenso y profunda meditación embarga á todo individuo y saca como consecuencia de sus serias reflexiones que no pueden ser que en ningún pueblo se cometan los abusos, los vejámenes y atropellos que á éste se le infieren.

El viernes 29 de la semana pasada, un ente desequilibrado se abroga el cargo de Alcalde; un tipo que no sé cómo calificar ni en que escala zoológica incluirlo dice, mintiendo descaradamente, que ha cumplido con la ley; se levanta una sesión sin tratarse nada, sin discutirse nada; el miércoles 3 del corriente á la hora señalada ó sean las once, se personan en el Ayuntamiento minoría liberal y concejales disidentes y por el Secretario se manifiesta no celebrarse sesión por falta de número y no haber habido ninguna desde el viernes 29; sin pasar á los señores del concejo papeleta de segunda citación para que concurrieran transcurrida que fueran las cuarenta y ocho horas que la ley ordena, se constituyen los antedichos concejales hoy antes de las once y se encuentran con la agradable sorpresa de no haber empleados en los dependencias del Municipio, las puertas de las mismas cerradas á piedra y lodo incluso la del salón donde se constituye el Ayuntamiento para tomar sus acuerdos; todo esto dá una débil idea de lo que los conservadores hacen y harán hasta tanto se lo consienta el Jefe provincial del partido liberal que es el llamado á evitar y corregir en las actuales circunstancias tal estado de cosas, que son el baldón y escarnio que á un partido se hace.

¿Es que para el pueblo de Jimena no se han escrito las leyes? ¿Es que los conservadores han de regirnos con toda clase de disfraces acomodaticios? ¿Es que los vecinos de Jimena no tienen derechos y si deberes? ¿Es que jamás han de ser atendidas las quejas por las autoridades superiores que en justicia demanda?

Aquí á un acto ilegal, sucede un atropello, á este, una arbitrariedad y esta es la ruta que se lleva en muchos años, en este camino trillado por iniquidades, falsedades é injusticias, se van acumulando nuevos materiales y hora es ya de que aquellas entidades elevadas en esferas distintas, atiendan y esconchen los desgarradores lamentos de una población honrada, sufrida y explotada, y ya que no apliquen el vigor inflexible de la ley á los conculcadores de la misma, al menos pongan coto y freno á esos que amparados en una escandalosa impunidad hacen y repugnan aun á aquellos espíritus desaprensivos que han vendido su conciencia, impulsados por el hambre.

En verdad digo, que me extraña sobremanera que un Ayuntamiento, contando con mayoría para tomar los acuerdos que le vengan en gana, tengan y abriguen tanto temor á una minoría; pero en parte está justificado el misero cerval que las embarga y fácilmente se comprende también que celebren las sesiones en el Circolo conservador en vez de ser en el salón del Ayuntamiento, es que se avergüenzan de presentarse á un hombre honrado, todos aquellos que tienen maachada su conciencia con acciones que entran de lleno en los artículos de nuestro Código penal.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 5 Novbre. 1909.

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica de Lola Ramos.—Funciones para hoy: A las 7 y 30: *Mala hembral*. A las 8 y 30: *El método Gorritis*. A las 9 y 45: *La alegría del batallón y La Estocá de la tarde*. A las 11 y 30: *El señorito*.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para hoy:

Primera parte: Mil quinientos metros de escogidas películas.

Segunda parte: A cargo de los transmistas Les Harturs, que ejecutarán «Cine-Eden».

Personajes: El propietario, Les Harturs, Un guardia, Un artista flamenco, Un neutro, Un japonés, Una «chanteuse», Una bailarina, Tango flamenco.

Precios: Silla, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20.

DUQUE.—Ayer estuvo en Cádiz y visitó al señor gobernador civil, el diputado á Cortes señor Duque de Almodóvar del Río.

VIAJEROS.—Vino de Puerto Real el doctor don Juan Jullie.

Del Puerto de Santa María el procurador don Ramón Varelas.

De Rota, don José María González Arjona.

Regresó de Sevilla don Ricardo de Ortiz Mérida.

De la misma población regresó con su señora el ingeniero don Enrique Martínez y Sánchez Gijón.

ALCALDES.—Estuvieron hoy en Cádiz los alcaldes de Puerto Real y el Puerto de Santa María, don Antonio Segovia y don Manuel Ruiz Calderón respectivamente.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo y otro por negar su domicilio.

TOMA DE POSESIÓN.—El gobernador civil de esta provincia participa á la alcaldía su toma de posesión en el referido cargo.

ACCIDENTE.—En la casa de socorro de Extramuros fué curado el accidentado en el trabajo Leopoldo Paz Prieto.

HIGIENE.—El señor Director del Hospital militar interesa de la alcaldía, se dé orden para que se recogidas las basuras del local de la ambulancia de Sanidad militar.

SOLICITUD.—Don Manuel Castellano solicita del Ayuntamiento autorización para regular obras en la casa número 16 y 18 de la calle Fernando García de Arboleya.

LISTAS.—Se interesa por el Ayuntamiento del señor Delegado de Hacienda, remita lista de mayores contribuyentes para electores compromisarios.

ALTAS.—Hoy también han sido dados de alta varios soldados en los diferentes hospitales de esta población.

EXPLOSIVOS.—Se autoriza al representante de la Unión Española de Explosivos, para que remita á esta capital, á la consignación de don Diego de la Fuente, una caja que contiene pólvora y cartuchos con peso bruto de 38 kilogramos.

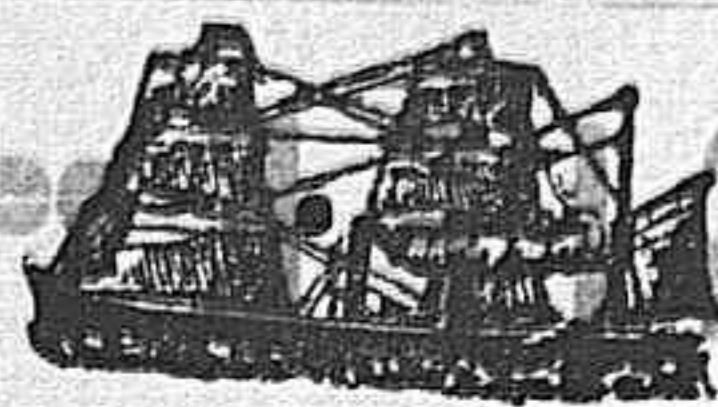
SUBASTAS.—El Ayuntamiento de Los Barrios anuncia la subasta de derecho de degüello de reses en el matadero público de aquella población, durante el año próximo de 1910.

El Ayuntamiento de San Fernando también anuncia las subastas del servicio de limpieza del mercado y peón público, durante los años de 1910 á 1912; de las rentas que sobre puestos eventuales se tiene establecido durante los mismos años, y del impuesto de consumos durante igual periodo de tiempo.

DETENCIÓN.—Por la policía fué detenido un individuo que anoche, en estado de embriaguez, promovió escándalo en la vía pública.

PRESENTACIÓN.—Esta mañana á las once le fué presentada al nuevo gobernador civil señor Martín Rosales, la fuerza de policía de esta población.

El señor gobernador civil le aconsejó que todos cumplirán con su deber como hasta aquí lo habían hecho, pues estaba dispuesto á castigar severamente á aquel que faltara á sus obligaciones, bien á su pesar.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER
Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

LINEA DE TANGER
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

LINEA DE TANGER
AVISO IMPORTANTE. - Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebaja de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LINEA DE TANGER
Servicios Comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE TANGER
Para informarse, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 32.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO
- CADIZ -

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and departure times for ascending and descending routes.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cádiz y Marsella. El vapor español Castilla

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cádiz y Marsella. El vapor español Castilla

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cádiz y Marsella. El vapor español Sevilla

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cádiz y Marsella. El vapor español Sevilla

Ultramarinos. El "Carlos V."
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y ORRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37. - CADIZ.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

THE OVIEDO MERCURY MINES L.D.
SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin
Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. - PRECIOS MUY REDUCIDOS -

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón, Rosario I.
José M.ª Macalio. Torre 31.
Luis Morales: Sacramento 26.
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12.
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5.
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8.
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19.
José Alcaín: D. Tetuan 27.
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Morat 48.
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2.
Santiago Abascal: Sagasta 60.
Valeriano de la Varga: R. de Bustamante 7.
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
derico Hombre: Topete 1.
Antonio de Cózar: Sacramento 9.
Administradores de fincas.
Mariano Muñoz: Valverde 9.
Manuel Cárdenas: Columela 2.
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18.
Miguel Prieto: C. Castillo 32.
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17.
Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7.
Agentes de Aduanas
Ramón Cándido: Pedro Conde 1.
Manuel Fernández: I. Peral 13.
Enrique Rey: D. Peral 7.
Andrés González: Consulado Viejo 10.
Hijos de Evelio Lázaro: C. de lo Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2.
José Peñaranda: José del Toro 26.
Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18.
Julio Bastardi: Manuel Ráncas.
Manuel Grosso: San Carlos 3.
Antonio Muñoz: I. Peral 7.
Guillermo Amigosti: Arboleya 6.
Agente reclamaciones á ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3.
Fabrica de aguardientes y licóres
Francisco Sanchez Cosío: Columela 4 y 6.
Vda. de Morante: Mérced y M. Enriquez 4.

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1.
Toxía y C.ª: J. del Toro 18.
Amaro Duarte: Mina 18.
Bazares
La Unión: Columela 7.
Inglés: Sagasta 3.
Las Flores: Churruga 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15.
Vda. Martell: J. del Toro 16.
Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7.
El Parisien: Loreto 1.
La Imperial: D. Tetuan 8.
El Alba: idem 13.
La Cruz del Camno: idem 20.
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenerta 8.
Alemana: Zorrilla 2.
La Ibérica: D. de la Victoria 2.
Sin Nombre: Isabel II.
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda.
Los Tres Reyes: Vea Marguía 2.
El Solano: San José 44.
Las Cortes: idem 51.
La Abundancia: Sacramento 39.
El Alcázar: Sagasta 18.
La Torre: Benjumeda 24.
El Ancla: Sopránis 8.
Las Banderas: San Pablo 1.
La Bendición: E. Marinas 29.
Las Botas: Sopránis 12.
La Cabra: Libertad 5.
Los Claveles: San Bernardo y Lubet.
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7.
La Nueva España: D. de la Victoria 4.
Las Palomas: Buenos Aires 2.
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria.
Los Dos Amigos, Beato Diego 13.
Los Prácticos: Sopránis 5.
La Privadilla: Gaspar del Piño I.
Maison Dorée: Isabel II.
Las Yucas: Alfonso XII 2.
La Posada: Arrecife (Extremuros).
Casas de cambio y Bolsas
Alfredo Casal: San Francisco 24.
Abetardo G. Infante: idem 16.
Carnicerías
La Puerta Otomana: Topete 3.
José Macías: idem.
Juan Sanchez: Santa Inés 14.
Juan J. Villegas: Topete 10.
Antonio Muñoz: M. Nuñez 15.

Carpinterías
Hipólito Alvarez: Sacramento 24.
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9.
Antonio Fontana, idem 13.
Luis Aubray, idem 16.
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería.
Aguado y C.ª: S. en C. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1.
Institución Gaitana: Sacramento 9.
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6.
San Pedro Apostol: M. Ráncas 14.
Para niñas
Rebano de María: San Sebastian 5.
Concepcion Cantos: Columela 22.
María Rivera: San José 15.
C. Ramos: idem 8.
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18.
Manuel Pérez: San Miguel y Sacramento.
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7.
Quintín González: Vea Murguía 2.
Antonio Alvarado: Consolación 6.
Enrique Cabello: Benjumeda 40.
Emilio Portas, Cobos 6.
Maximiliano Concha: O. Calvo 16.
Francisco Santibañoz: I. Peral 37.
Anacleto Pérez: Buenos Aires 1.
Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro.
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29.
Antonio Casó Lopez: Vea Murguía 2.
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brum: E. Atras 5 y 7.
Rafael García: San Francisco 16.
Miguel Diaz: Castelar 9.
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez.
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuadro: J. del Toro 6.
Otero Prieto y C.ª: O. del Castillo 32.
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15.
Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 47.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 1.
Hijos de Evelio Lázaro: O. Barca 19.
Antonio Millán: Sto. Cristo 2.
José L. de la Viezca: B. Diego 9.

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4.
Juan Mateos: C. Zapata 7.
Matute hermanos: Isabel II 2.
Manuel Gomez: Columela 8.
Francisco Quiroz: Sagasta 18.
Elías Gomez: Cardoso 3.
Efectos navales
Ildelfonso Fuentes: D. Victoria e Isabel II.
Mariano Batista: I. Peral 7.
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4.
Hijos de Delgado: Valverde 13.
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11.
Vicente de la Corte: S. to Domingo 7.
Servando Matute: Isabel II 2.
Fausto Moyano: Cervantes 48.
Rosario y Loreto 1.
José Nuñez: Feduchy 3.
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32.
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16.
Reymundo y C.ª: Mina 2.
Ospillo: Santiago 1.
El Trebol: S. Francisco 28.
Herrerías y cerrajerías
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37.
Manuel Luengas: Antonio López 6 y 8.
Hoteles
De Francia y Paris: Plaza Loreto.
De Cádiz: Constitución 4.
Continental: Tetuan 23.
Victoria: I. Peral 11 y 13.
Roma: Feduchy 4.
España: Duque de Tetuan 29.
Loreto: Cánovas del Castillo 36.
Casas de huéspedes
Oriente: Nevería 1.
Los Cisnes: idem 4.
Joyerías
Maxia hermanos: Columela 20.
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel.
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5.
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2.
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21.
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21.
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 38.
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7.

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38.
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27.
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13.
Juana de Arias: Cruz 2.
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16.
Celedonio Parraga: Cánovas del Castillo.
Ramón Venturi: Cervantes 11.
Ramón Bivas: Benjumeda 11.
Juan M. Pinada: Valverde 8.
Fernando Muñoz: Benjumeda 30.
Francisco Millán: Benjumeda 38.
Ramón Julia: Sacramento 3.
Joaquín Isorna: Rosario 43.
Bartolomé Gomez Planas: S. José 54.
Manuel Roca: F. Caballero 4.
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16.
Enrique del Toro: S. Miguel 16.
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3.
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda.
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7.
Manuel Pinto: Zaragoza 9.
Joaquín Portela: Sagasta 38.
Tomas Castro: Cervantes 23.
Rafael Bernal: E. Cepeda 23.
Fernando Diaz Barait: J. Toro 23.
Servando de Dios: Libertad 20.
J.ª Gaona: Cervantes 23.
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya.
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15.
Rosedón Lombera: Bilbao 8.
Miguel Medina: Arboleya 38.
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11.
José S. Garratón: S. Morer 17.
José S. de la Ouesta: Consuación 11.
José Ramón de Torre: C. Castillo 2.
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lislense: D. Tetuan 4.
Gonzalo Franco: Aranda.
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24.
Matias Rodriguez: Rosario 10.
Luis Salvador: Sacramento 11.
Fabricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias.
Manuel González: M. Nuñez 2.
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4.
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8.
Fco. Duque: San Pedro 26.